



Solicitud de Renovación de Habilitación de Escuelas de Enfermería Privadas, Filiales y Anexos | Ministerio de Educación y Cultura:

Descripción

Solicitud de renovación de la habilitación para funcionar como Escuela de Enfermería.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web de tramites del Estado. Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4488>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Contar con conexión estable a internet.
- Contar con dirección de correo electrónico.
- Posibilidad de imprimir talón para realizar el pago del timbre correspondiente si utiliza la red de cobranza.
- Posibilidad de adjuntar archivos en formato P D F.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Lea atentamente el aviso.

IMPORTANTE

La información suministrada tiene carácter de Declaración Jurada, está sujeta a las penalidades de la Ley (Art. 347 del Código Penal): "El que con estratagemas o engaños artificiosos infringiera en error a alguna persona, para procurarse a sí mismo o a un tercero un provecho injusto, en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría", pudiendo en cualquier momento exigir la prueba correspondiente. Si se produjeran modificaciones en la situación existente al realizar la Declaración Jurada, las mismas deberán comunicarse dentro de los treinta días siguientes al hecho generador.



La DECLARACIÓN JURADA debe ser completada con absoluta fidelidad, en caso contrario se incurre en lo previsto en el Art. 239 del Código Penal: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

Se deja expresa constancia que la sola remisión del presente formulario **NO SIGNIFICA, EN SÍ MISMA**, inicio de trámite de habilitación en el marco de lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 370/014, de fecha 10 de diciembre de 2014, ante el Área de Escuelas Habilitadas de Enfermería de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Se recuerda que si cambia la Persona Jurídica **deberá iniciar** un nuevo trámite de Solicitud de Habilitación.

Antecedentes

Los campos indicados con * son obligatorios

Nro. Expediente:*





Complete el espacio. Si no cuenta con el *Número de expediente* comuníquese al teléfono 29150103 interno 1122, Gestión Documental. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Datos de contacto institucional

Teléfono:*

Otro teléfono:

Correo electrónico:*

El MEC se comunicará con usted por este medio.

Complete los espacios. **El correo electrónico debe ser válido y visitado frecuentemente por usted.**

Motivo de renovación

Motivo de renovación:*

Vencimiento del plazo de habilitación

Cambio de domicilio

Cambio de Dirección Técnica

Seleccione el o los motivos de renovación.

Nómina de cursos impartidos

¿Ha habido cambios en la nómina de cursos impartidos?: *

Sí

No

[Ir a Cursos >>](#)

Si usted selecciona la opción *Sí*, haga click en el botón que se habilita *Ir a Cursos*.

Nómina de cursos impartidos

¿Ha habido cambios en la nómina de cursos impartidos?: *

Sí

No

[Ir a Pago >>](#)

Si usted selecciona la opción *No*, haga click en botón que se habilita *Ir a Pago*.

Si usted hizo click en el botón *Ir a Cursos*, actualice nómina de cursos regulados:



Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería

- Operación:
- Alta
 - Baja
- Cursos:
- Plantel docente
 - Campo clínico autorizado
 - Diseño curricular
 - Taller Servicio

Auxiliar de Farmacia Hospitalaria

- Operación:
- Alta
 - Baja
- Cursos:
- Plantel docente
 - Campo clínico autorizado
 - Diseño curricular
 - Laboratorio de Farmacia

Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos

- Operación:
- Alta
 - Baja
- Cursos:
- Plantel docente
 - Campo clínico autorizado
 - Diseño curricular
 - Taller de Informática

Auxiliar de Laboratorio Clínico

- Operación:
- Alta
 - Baja
- Cursos:
- Plantel docente
 - Campo clínico autorizado
 - Diseño curricular

Vacunaciones

- Operación:
- Alta
 - Baja
- Cursos:
- Plantel docente
 - Campo clínico autorizado
 - Diseño curricular



Auxiliar de Enfermería Adiestrado en Centros de Tratamiento Intensivo (CTI) Pediátricos y de Adultos

Operación:

Alta

Baja

Cursos:

Plantel docente

Campo clínico autorizado

Diseño curricular

Auxiliar de Enfermería Adiestrado en Block Quirúrgico e Instrumentación

Operación:

Alta

Baja

Cursos:

Plantel docente

Campo clínico autorizado

Diseño curricular

[<< Volver al paso anterior](#)

[Ir a Pago >>](#)

Indique qué nuevos cursos impartirá (marcando Alta) y cuáles dejará de impartir (marcando Baja). Si indica que impartirá un nuevo curso, deberá marcar todas las características del mismo. Por ejemplo, si indica que impartirá el curso de *Auxiliar de Enfermería Hospitalaria* (marcando Alta), deberá entonces marcar las características *Plantel docente*, *Campo clínico autorizado*, *Diseño curricular* y *Laboratorio de Farmacia*.

Al indicar la nueva nómina de cursos, usted estará haciéndolo bajo los términos de una Declaración Jurada, por lo que sólo marque aquello que corresponda.

Si desea regresar, haga click en el botón *Volver al paso anterior*. Para continuar haga click en el botón *Ir a Pago*.



Seleccione la forma de pago de su preferencia:

Forma de Pago	Costo Total	Desglose del costo total
<input type="radio"/> Abitab		Ver
<input type="radio"/> BANRED		Ver
<input type="radio"/> BBVA		Ver
<input type="radio"/> BROU		Ver
<input type="radio"/> Red Nacional de Cobros y Pagos (CORREO)		Ver
<input type="radio"/> RedPagos		Ver
<input type="radio"/> Santander		Ver

Cancelar trámite

Continuar trámite

El pago incluye costo del timbre profesional.

Para seleccionar la forma de pago de su preferencia haga click en el espacio correspondiente.

En la columna *Desglose* del costo total, haga click en el enlace *Ver* para que se habilite el detalle.

Si desea seguir adelante haga click en el botón *Continuar trámite*. De lo contrario, haga click en el botón *Cancelar trámite*.

En caso de que cancele el trámite aparecerá el siguiente mensaje:

Trámite cancelado

 El trámite fue cancelado por el usuario
Trámite: Solicitud de Alta /reforma /baja de Fundaciones

En caso de que continúe el trámite se despliega la Plataforma de Pago para realizar los pagos correspondientes.

- Si usted selecciona pagar a través de la red de cobranzas – Redpagos, Abitab, Correo - aparecerá el siguiente mensaje:

La solicitud se realizó con éxito.

Para hacerla efectiva debe clicar en Finalizar y realizar el pago de la misma.

Para realizar el pago imprima este talón y preséntelo en cualquier sucursal de la red de cobranzas seleccionada.

IMPORTANTE: este ticket debe ser impreso en buena calidad, preferentemente en una impresora láser.



Usted deberá imprimir el talón que aparece a continuación para pagar el trámite en el lugar de su preferencia.

Pasos pendientes

Para continuar el trámite es necesario:

Trámite: Solicitud de Renovación de Habilitación de Escuelas de Enfermería Privadas, Filiales y Anexos

Concepto: Timbre

Total: \$ 120.0



1. Finalizar el pago del timbre.
2. En caso de haber efectuado el pago, es posible que aún no se haya actualizado, por favor espere el mail de respuesta para la confirmación del mismo. Se le enviará una confirmación cuando el pago sea realizado

- Si usted selecciona pagar por transferencia bancaria, al finalizar recibirá el siguiente mensaje:



El trámite se ha realizado exitosamente

Trámite: <Nombre del trámite>

Se le enviará una confirmación a <correo electrónico del contacto>

Valoración

Ayúdanos a mejorar

Comentarios: max. 500 caracteres

Enviar

Usted podrá realizar comentarios para mejorar. Al terminar haga click en el botón *Enviar* y recibirá el siguiente mensaje:



Hemos registrado su sugerencia

Gracias por sus comentarios, los mismos serán enviados a la institución correspondiente



¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Información y Orientación al Público:

- En forma telefónica a través del 29150103.
- Vía web a través del mail centrodeinformacion@mec.gub.uy.
- En forma presencial en: Reconquista 535, planta baja.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail atencionciudadana@agesic.gub.uy.
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Luego de realizar el pago, usted recibirá un correo electrónico de confirmación y su trámite quedará registrado con un número de identificación.

Usted dispondrá de 5 días calendario, a contar a partir de la remisión de la solicitud -formulario online- para agendarse para la entrega presencial de la documentación correspondiente al presente trámite ante las oficinas de Escuelas Habilitadas de Enfermería Privadas, en la calle Reconquista 535 - Piso 1. **En caso de no agendarse en el plazo señalado se desestimaré la solicitud enviada debiendo formularla nuevamente.**

Al momento de ser convocado, deberá presentar la documentación detallada en tramites.gub.uy con el comprobante del timbre pago.